

PRINGRAF S.A.

KM 10.5 VIA A LA COSTA, DIAGONAL A COMPAÑÍA VERDU
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria
PRINGRAF S.A.
Ciudad.

Señor Presidente del Directorio:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **PRINGRAF S.A.**, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañías, me constituí en el local ubicado en el Km 10.5 de la Vía a la Costa, diagonal a compañía Verdú, para examinar los Estados Financieros y otra información al 31 de Diciembre del 2015.

Con relación al **CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES**, normas legales, estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos; así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas, de Juntas Generales y del Directorio, talonarios, libros de acciones y accionistas, libros de contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias a Sesiones de Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Señalo que para el desempeño de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 De La Ley de Compañías vigente. Los procedimientos de **CONTROL INTERNO** establecidos por la Compañía y la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables

PRINGRAF S.A.

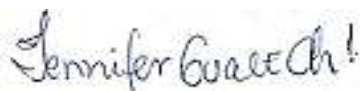
KM 10.5 VIA A LA COSTA, DIAGONAL A COMPAÑÍA VERDU
GUAYAQUIL - ECUADOR

Del análisis del Balance General por el año terminado 31 de Diciembre de 2015, he comprobado que éstos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Realizado los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que éstos han sido manejados de acuerdo a los principios y normas generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente.



JENNIFER DEL ROCIO GUALE CHAVEZ
COMISARIO

Guayaquil, Mayo 19 del 2.016